



## **NOTA DE PRENSA**

### **20º Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Sanitaria que se celebra hasta mañana viernes**

**LOS DIRECTIVOS SANITARIOS REIVINDICAN DESDE SU CONGRESO NACIONAL EN SEVILLA CRITERIOS OBJETIVOS PARA SU NOMBRAMIENTO, CESE Y EVALUACIÓN, Y MAYOR INDEPENDENCIA EN SU ACTUACIÓN PROFESIONAL**

**Piden un gran pacto político nacional para la profesionalización de la dirección y gestión sanitaria y la protección de esta función frente a las injerencias políticas y los cambios de gobierno**

**Demandan el reconocimiento de la gestión sanitaria como área de capacitación específica y la supeditación del acceso a los puestos directivos sanitarios a la acreditación de esta capacidad**

**Recomiendan que todos los puestos por debajo del director general sean técnicos, incluidos los gestores de hospitales y centros sanitarios**

**Sevilla, 30 de marzo de 2017.-** Los directivos de la salud integrados en SEDISA (Sociedad Española de Directivos de Salud) han aprovechado la celebración del 20 Congreso Nacional, que se está desarrollando en Sevilla hasta el viernes, para reivindicar a las administraciones competentes y a todas las fuerzas políticas un *“gran pacto nacional”* para la profesionalización y despolitización de sus puestos y funciones. De forma específica, reclaman criterios objetivos para su nombramiento y cese, desvinculándolos de los cambios de gobierno, y sometiéndolos a *“procedimientos normalizados, con baremos públicos y transparentes”*.

Son algunas de las claves y conclusiones recogidas en el Informe de SEDISA sobre la Profesionalización de los directivos de Salud en España, elaborado con la colaboración de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE). En dicho Informe, el segundo que la Sociedad elabora (el primero fue en 2013) los gestores sanitarios agrupados en esta Sociedad proponen la estandarización de un sistema de evaluación

para su trabajo, con objetivos e indicadores definidos previamente y explícitos en los contratos laborales. Asimismo, demandan el reconocimiento de la gestión sanitaria como área de capacitación específica y la supeditación del acceso a los puestos directivos sanitarios a la acreditación de esta capacidad.

*“La despolitización de la gestión y la transparencia deben ser un hecho, de forma que el perfil de directivo sanitario se establezca como el de un profesional de la gestión sanitaria, un cargo sometido a una evaluación objetiva basada en resultados asistenciales, económicos, de participación profesional y de liderazgo social, dentro de un código de buena gestión directiva. Para ello, se deben realizar menos nombramientos y más contratos laborales”,* pone de manifiesto el Informe, que aunque reconoce algunas iniciativas estatales y autonómicas en esta dirección, cree que es muy grande aún el camino por recorrer. *“Han empezado a surgir iniciativas pero aisladas, sin que éstas supongan una estandarización efectiva de la profesionalización”,* manifiesta el Informe.

El Informe de SEDISA, realizado con la colaboración de Ferrer, también pone de manifiesto la necesidad de conseguir *“una mayor separación entre los órganos gestores periféricos sanitarios y los órganos políticos centrales, de manera que haya una mayor independencia gestora y en la selección de directivos por las áreas y órganos periféricos”*. Asimismo, recomienda la incompatibilidad para ejercer a la vez puestos políticos y de gestión y que todos los puestos por debajo del director general sean técnicos, incluidos los gestores de hospitales y centros sanitarios.

Finalmente, el Informe alerta del escaso interés detectado en algunas comunidades por orientar la carrera profesional a la gestión sanitaria debido al nivel salarial (no acorde con la responsabilidad que se adquiere), la inestabilidad del cargo y la presión social y política. Asimismo, advierte que en algunas comunidades la oferta docente en programas máster dirigidos a directivos de la salud es prácticamente nula, y considera estrictamente necesaria la acreditación de la formación específica en gestión sanitaria y el establecimiento de un Plan de Formación continuada.

**Para más información y gestión de entrevistas:**

**GABINETE DE PRENSA DEL CONGRESO / Jesús Herrera 625 87 27 80/ Tomás Muriel 605 60 33 82 / Manuela Hernández 651 86 72 78**